



Se pone en marcha un proyecto de ley de convivencia

Universidades quiere tener redactada la 'ley Castells' en verano

JOSEFINA G. STEGMANN MADRID

El ministro de Universidades, Manuel Castells, compareció ayer en el Congreso y aseguró que a partir de la semana que viene empezará la ronda de contactos con todos los grupos parlamentarios para poner en marcha la nueva ley de universidades: la LOSU (Ley Orgánica del Sistema Universitario). Su objetivo es que «a principios de vera-

no» se cuente ya con un anteproyecto de ley que, se espera, será llevado al Consejo de Ministros antes de que acabe 2021 para iniciar su tramitación parlamentaria en 2022.

Castells dijo que la LOSU «superará» la actual Ley Orgánica de Universidades de 2001. En un cambio de estrategia respecto al recorrido de la 'ley Celaá', fuertemente criticada por la fal-

ta de participación de la comunidad educativa, Castells incidió en la participación: «No queremos que sean nuestras ideas solo, nuestra política es la interacción entre lo que pensamos y lo que la comunidad universitaria y el conjunto de la universidad española y sus representantes políticos piensan». Castells se refirió a otra iniciativa: un proyecto de ley de convivencia universitaria que sustituirá al reglamento disciplinario aún vigente y firmado en 1954 por Franco. Aunque recordó que su intención inicial era derogarlo, dijo que ahora pretende sustituirlo por una ley «con los valores democráticos y principios constitucionales».